

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA PRIMER EJERCICIO 1 TECNICO/A SUPERIOR GESTION PEPI 2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B7SAI-SDVMS-UX7QA Fecha de emisión: 8 de Julio de 2025 a las 11:08:42 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 08/07/2025 10:35	ESTADO FIRMADO 08/07/2025 10:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5210702-B7SAI-SDVMS-UX7QA-0892CF4681F444545660469898294E4FB974526B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalCidadaano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&enL_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

ANUNCIO

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/2720 en fecha 04/07/2025 13:50:06.

ASUNTO: LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN

EXPEDIENTE:PEPI 2023

ANTECEDENTES:

Primero.- Con fecha 15 de noviembre de 2024 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 221, la convocatoria y las Bases Especificas por las que se regirá el procedimiento para la selección de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público con reserva a Promoción Interna 2023, mediante el sistema de concurso-oposición, figurando en el Anexo 1.5, una plaza de Técnico/a Superior de Gestión perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnico Superior, Clase Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, publicándose en fecha 16 de diciembre de 2024 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía numero 242 y en fecha 18 de enero de 2025 en el Boletín Oficial del Estado número 16.

Segundo.- De conformidad con el apartado 3.1.3 de las Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, finalizado el plazo de presentación de instancias, y al no existir aspirantes excluidos/as, se prescinde del plazo de subsanación de solicitudes, procediéndose a aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a Superior de Gestión de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, incluida en la Oferta de Empleo Público 2023 con reserva a Promoción Interna, el Tribunal Seleccionador y la fecha del primer ejercicio.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora las Bases de Régimen Local.

Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TABLÓN DE ANUNCIOS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5210702-B7SAI-SDVMS-UX7QA-0892CF4681F44454560469898294E9FB974526E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalCid/usuario/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idIoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.

Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

Bases Generales Comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, aprobadas por el Teniente de Alcalde, Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejal Delegado de Personal, de fecha 3 de diciembre de 2018 (BOP de Cádiz número 79 de fecha 29 de abril de 2019), modificadas puntualmente con fecha 30 de septiembre de 2019 (BOP de Cádiz número 238 de fecha 19 de mayo de 2020) y 3 de marzo de 2022 (BOP de Cádiz número 57 de fecha 25 de marzo)

Bases Específicas por la que se regirá el procedimiento para la selección de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público con reserva a Promoción Interna 2023 (BOP de Cádiz número 221 de fecha 15 de noviembre de 2024).

DISPONGO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Gestión, incluida en la Oferta de Empleo Público 2023 con reserva a Promoción Interna, mediante el sistema de selección de concurso-oposición, señalándose que las mismas se encuentran expuestas en la página web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>, Tablón de Anuncios virtual accediendo a través del icono procesos selectivos y Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Plaza de San Juan de Dios S/N), **fijándose un plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Cádiz, para subsanación de errores.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Seleccionador.

Presidente:	Titular:	Don José Antonio Rosado Arroyal.
	Suplente:	Doña Marina del Pilar Jiménez Rivas.
Secretario:	Titular:	Don Marcos Mariscal Ruiz.
	Suplente:	Doña Patricia Angelica Bulpe Fernández.
Vocales:	Titular:	Doña Marina del Pilar Jiménez Rivas.
	Suplente:	Doña Matilde Berta García Jimenez
	Titular:	Doña Aranzazu Cebada Marín

TABLÓN DE ANUNCIOS

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA PRIMER EJERCICIO 1 TECNICO/A SUPERIOR GESTION PEPI 2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B7SAI-SDVMS-UX7QA Fecha de emisión: 8 de Julio de 2025 a las 11:08:42 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 08/07/2025 10:35
	ESTADO FIRMADO 08/07/2025 10:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5210702-B7SAI-SDVMS-UX7QA-0892CF4681F44545660469898294E9B974526E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

	Suplente:	Don Javier Martín Toro
	Titular:	Doña Maria Sánchez Torrado
	Suplente:	Don Emilio Manuel Prieto Maehokama
	Titular:	Doña Beatriz Mollá Piney
	Suplente	Doña Rodrigo Valdecantos Dema

Tercero.-Establecer la fecha de examen:

Día: 29 de septiembre de 2025

Hora: 08.30

Lugar: Sala de Juntas del Servicio de Personal

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023 CON RESERVA A PROMOCIÓN INTERNA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	***5627**	GAMBOA DE	LA ROSA	ROSA MARIA

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

TABLÓN DE ANUNCIOS

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA PRIMER EJERCICIO 1 TECNICO/A SUPERIOR GESTION PEPI 2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B7SAI-SDVMS-UX7QA Fecha de emisión: 8 de Julio de 2025 a las 11:08:42 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 08/07/2025 10:35	ESTADO FIRMADO 08/07/2025 10:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5210702-B7SAI-SDVMS-UX7QA-0892CF4681F444545660469898294MEFFB974526B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&enL_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

TABLÓN DE ANUNCIOS